

REACH - SPANISH

Implementación REACH de Momentive

El 1 de junio de 2007 el nuevo reglamento de la UE 1907/2006 (REACH) entró en vigor y de inmediata aplicación para productores químicos e importadores en estados miembros de la UE. Las siglas en inglés REACH significan Registro, Evaluación y Autorización de productos QUÍMICOS.

Resumen de REACH

El objetivo de REACH es facilitar a las autoridades la información sobre productos químicos para que éstas puedan valorar mejor el riesgo potencial de cada producto químico y determinar si las limitaciones de uso de cada producto están garantizadas. Con algunas excepciones, las empresas de la UE que producen o importan más de 1 tonelada anual de sustancias químicas deben certificar tales sustancias con la nueva Agencia Química Europea (en inglés, ECHA) en los plazos estipulados. El plazo de certificación de un producto químico se puede ampliar si la empresa somete el pre-registro solicitado a la Agencia Química Europea. Las empresas importadoras y fabricantes de productos químicos están obligadas también a facilitar cierta información a los usuarios de dichos productos, por ejemplo empresas que utilicen tales sustancias o productos, a través de un Informe de Seguridad Química (en inglés, CSR). Esta información incluye información la forma de usar estos productos químicos de forma segura.

La ECHA revisará los datos facilitados y evaluará los riesgos potenciales del producto. Las sustancias químicas que presenten un riesgo potencial significativo estarán sujetas a "autorización". El uso de estas sustancias estará prohibido a menos que su uso esté autorizado por la ECHA. Además, la ECHA podrá también establecer limitaciones o restricciones a dicha sustancia química en su método de fabricación, procesamiento, administración o uso.

Más información sobre REACH en las siguientes páginas Web:

- [Información REACH - Centro Europeo de Silicones](#)
- [Site Web de l'ECHA](#)
- [Site Web du CEFIC](#)
- [Información REACH - ECHA](#)
- [Información REACH - CEFIC](#)

Materiales de Momentive - Listo para REACH

El cumplimiento de REACH es una de las mayores prioridades de Momentive. Por consiguiente, Momentive destina personal a jornada completa para la implementación de REACH para asegurar que los clientes de Momentive no sufran ningún retraso o interrupción en el

suministro de productos Momentive. Las actividades de Momentive incluyen las correspondientes pruebas de dichos productos, el pre-registro de todas las sus tancias producidas o importadas, el trabajo conjunto con las autoridades para garantizar la correcta clasificación de los productos químicos de Momentive y el trabajo conjunto con nuestros proveedores para asegurar un suministro ininterrumpido de todos los materiales.

For download of Momentives Customer Letter please click here

- [English](#)
- [German](#)
- [French](#)
- [Spanish](#)
- [Russian](#)
- [Italian](#)
- [Dutch](#)

Responsable de Momentive para la implementación REACH:

Materiales de Momentive GmbH

Ralf Maecker

D-51381 Leverkusen

Geb. T39

Tel: +49 (0) 214 30 50 357

Para más información sobre REACH, dirigirse por e-mail a:

Reach@momentive.com

Copyright 2009 Momentive Performance Materials Inc. All rights reserved.

Use of this information signifies your acceptance of Momentive's Terms & Conditions and Privacy Policies